



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3587/18

Res. 2911/18

ACTA N° 169, de fecha 9 de octubre de 2018.

VISTO: La Resolución 2522/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11 de setiembre de 2018, Acta N° 165;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un registro de aspirantes para un cargo de Inspector en el Área de Electrotecnia, Grado 1, con 40 horas semanales de labor, desde la toma de posesión hasta la cobertura del cargo por Concurso y/o hasta el 28 de febrero de 2019;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar al interesado en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Hugo Raúl MANCEBO OLIVERI (C.I. 3.664.643-4), como Inspector en el área de Electrotecnia, Grado 1, con 40 horas semanales de labor, desde la toma de posesión hasta la cobertura del cargo por Concurso y/o hasta el 28 de febrero de 2019.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA).

Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

as

